REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

Bogotá D.C., 24 de mayo de 2023

Doctora
EDNA ROCIO VALENZUELA JIMENEZ
Coordinadora Grupo Procesos Precontractuales
Aeronáutica Civil

ASUNTO: EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO No. 23000240 A H1 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRAR EL COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ADMINISTRATIVO DEL NIVEL CENTRAL.

Cordial saludo:

A continuación, remito Evaluación técnica de la propuesta publicada en el SECOP recibida dentro del proceso 23000240 A H1 2023

PROCESO No.	23000240 A H1 2023
MODALIDAD	MINIMA CUANTÍA
OBJETO	SUMINISTRAR EL COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ADMINISTRATIVO DEL NIVEL CENTRAL.
PLAZO	HASTA DICIEMBRE 31 DE 2023
VR. PRESUPUESTO OFICIAL	$40.000.000

PROPUESTA RECIBIDA POR DISTRACOM DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN:

NO.	EMPRESA	DESCRIPCION	VALOR INCLUIDO IVA	DESCUENTO OFRECIDO/GALÓN
1	DISTRACOM S.A. NIT 811009788	GASOLINA CORRIENTE	$ 12.173	1,1%
		ACPM	$ 9.357	

Teniendo en cuenta que el proponente DISTRACOM S.A., subsanó documento de ubicación del establecimiento en el cual se realizarán los suministros durante la vigencia del contrato, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes, exigidos en la invitación, la cual resulta, así:

PROCESO MINIMA CUANTIA No.23000240 A H1 2023,		
EVALUACIÓN TÉCNICA		
PROPONENTE: **DISTRACOM SA**		
REQUERIMIENTOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
A. Especificaciones Técnicas		
El Formato No. 8 –Especificaciones Técnicas- contiene las condiciones y requerimientos técnicos mínimos para los bienes y servicios a adquirir objeto del presente proceso de contratación. Con la firma y presentación del Formato No. 14 Carta de Presentación, se entiende que el oferente se compromete, conoce y acepta todos los requisitos del Formato No. 8 especificaciones técnicas.	CUMPLE	PRESENTA EL FORMATO 8 Y 14, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO. 4 FOLIOS
B. Experiencia Mínima del Proponente		
Se considerará la experiencia mediante la presentación de hasta (3) tres certificaciones o actas de liquidación suscritas por el contratante, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas, que se encuentren ejecutados y recibidos a satisfacción, que cumplan los siguientes requisitos: - Que el objeto se enmarque el SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÌCULOS. - Que la sumatoria de las certificaciones o actas de liquidación aportadas presenten una experiencia que al sumar la cuantía igualen o superen el presupuesto oficial de la presente contratación.	CUMPLE	EL PROPONENTE APORTA 2 CERTIFICACIONES SOPORTES CON EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POR UN VALOR DE $ 2,581,243,398 QUE EQUIVALEN A 2,225 SALARIOS , CUMPLEN CON LAS EXIGENCIAS DE LA INVITACIÓN. 2 FOLIOS.
C. Otros requisitos Técnicos		
El proponente deberá certificar mediante documento suscrito por el representante legal de la persona jurídica, el representante del consorcio o unión temporal, o directamente en caso de ser persona natural, cuáles son las Estaciones de Servicio disponibles, que ofrecerá para la prestación del Servicio requerido por esta Entidad, ubicación, dirección, horario, líneas de atención disponible.	**CUMPLE**	EL PROPONESTE APORTA CERTIFICACION DE PRESTACION DE SERVICIO DISPONIBLES EN 3 FOLIOS
Ubicación del establecimiento: Con el fin de realizar los abastecimientos de ACPM y gasolina, en forma oportuna, en el menor tiempo y a menores costos, es necesario disponer de una estación de servicio ubicada en la Ciudad de Bogotá, a una distancia de la sede de la Aerocivil ubicada en la Avenida El Dorado No. 103 - 15 no mayor a 10 Kilómetros de ésta, (google maps). Para el efecto se debe precisar la ubicación del establecimiento en el cual se realizarán los suministros durante la vigencia del contrato.	**CUMPLE**	EL PROPONENTE SUBSANO UBICACIÓN DE ESTABLECIMIENTO (KILOMETRAJE GOOGLE MAPS) EN 1 FOLIO
El oferente deberá acreditar AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA O DE LA AUTORIDAD EN QUIEN ESTE DELEGUE O CERTIFICACION ONAC: El proponente deberá allegar copia de la autorización del Ministerio de Minas y Energía o de la autoridad en quien este delegue para su funcionamiento en la ciudad de Bogotá o documento expedido por ente certificador acreditado por la ONAC donde se evidencie el cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos de funcionamiento de las estaciones de servicio según lo señalado en el decreto 1073 de 2015	**CUMPLE**	EL PROPONENTE APORTA DOCUMENTO DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, QUE LO AUTORIZA PARA EL COMERCIO DE COMBUSTIBLE. EL PRONENTE APORTA REGISTRO DE HABILITACIÓN VIGENTE EN EL SICOM. EN 3 FOLIOS
RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN	**CUMPLE**	

RESULTADO:

La oferta presentada por el proponente, DISTRACOM S.A., CUMPLE TÉCNICAMENTE, con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación.

Cordialmente,



ERIKA PATRICIA VIZCAINO HERRERA
Coordinadora Grupo Servicios Administrativos